



Derogación de Resoluciones relacionadas con la presentación de Estados Financieros Consolidados de los Grupos Económicos establecidos por el SRI

Noviembre 2019
KPMG en Ecuador



KPMG Servicios de Asesoría e Impuestos Cía. Ltda., por considerarlo un tema de interés quiere compartir con sus clientes y amigos, la resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0013, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros donde se deroga la resolución N° SC.ICI.DCCP.G.13.009 de 11 de septiembre de 2013, publicada en el Registro Oficial N° 96, de 07 de octubre de 2013, las cuales están relacionadas a la presentación de Estados Financieros Consolidados por parte de los Grupos Económicos establecidos así por el Servicio de Rentas Internas; publicada en el Registro Oficial No. 79 del 13 de Noviembre de 2019.

Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0013, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Artículo 1.- Derogar la resolución N° SC.ICI.DCCP.G.13.009 de fecha 11 de septiembre de 2013, publicada en el Registro Oficial N° 96, de 07 de octubre de 2013.

Artículo 2.- Derogar la resolución N° SC.ICI.DCCP.G.14.003 de fecha 4 de febrero de 2014, publicada en el Registro Oficial No. 194, de 28 de febrero de 2014.

DISPOSICIÓN FINAL.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.



En caso de cualquier consulta favor dirigirse a:

Guayaquil

Gino A. Erazo

593 4 2290698

gerazo@kpmg.com

Quito

Karina Rubio

593 2 2444228

krubio@kpmg.com

Los comentarios expresados en la presente publicación se han realizado con fines informativos para el público en general.

La información contenida en el presente documento es de índole general y no tiene por objeto analizar las circunstancias de cualquier persona o entidad en particular. Si bien nuestra misión consiste en brindar información precisa y oportuna, no es posible garantizar que dicha información sea precisa en el momento en que se recibe o siga siéndolo en el futuro. Ninguna persona debería actuar sobre la base de dicha información sin el correspondiente asesoramiento profesional al cabo de un análisis exhaustivo de la situación en particular.

Este boletín es una publicación de KPMG Servicios de Asesoría e Impuestos Cía. Ltda.